

**SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL  
DÍA 09 DE AGOSTO DEL 2017.**

En la población de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 17:00 horas del día 09 de Agosto del 2017, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No 105 norte, se llevó a cabo sesión ordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H Ayuntamiento conformado por el C. Mtro. Arturo Hernández Vázquez Presidente Municipal, El C. L.I Roberto García Escobar Síndico Municipal y los C.C. Profa. María Del Refugio Álvarez Cortes, Dr. José Román Villaseñor Tamayo. C. Noemí Alejos Contreras, C. Evaristo Valdez Ramírez, C. Georgina Béjar Leyva, Dr. Rogelio Barrón Zamora, y C. María Edila González Herrera Todos ellos Regidores del Ayuntamiento, asistidos por el C. Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

- 1.-Pase de lista.
- 2.-Lectura del Orden del día para su aprobación, en su caso.
- 3.-Lectura del acta anterior y su aprobación, en su caso.
- 4.-Atención a la Ciudadanía.
- 5.-Informe de avances y seguimiento de acuerdos y comisiones.
- 6.-Autorización de las tarifas para el ejercicio fiscal 2017 del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Tangancícuaro.
- 7.-Autorización para dar de baja bienes del patrimonio.
- 8.-relotificación del fraccionamiento San Ignacio.
- 9.-Autorización al Presidente Municipal para firmar el convenio “Proyectos de Desarrollo Regional 2017 (4)”.
- 10.-Autorización para ejecutar las obras del fondo “Proyectos de Desarrollo Regional 2017 (4)”.

11.-Autorización al Presidente Municipal para firmar el convenio “Fortalecimiento Financiero para inversión 2017” (5”).

12.-Autorización para ejecutar las obras del fondo “Fortalecimiento Financiero para inversión 2017” (5”).

13.-Asuntos Generales.

**PUNTO NÚMERO UNO.-** Da inicio la sesión con el pase de lista comprobándose la presencia de ocho de las nueve miembros del cabildo, faltando el Dr. Rogelio Barrón Zamora debido a que tiene que atender una emergencia, por lo que se declara legal la sesión.

**PUNTO NÚMERO DOS.-** En este punto el Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día y una vez concluida se aprueba por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO TRES.-** Al continuar la sesión, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al acta de la Sesión Solemne de ayuntamiento número 64 de fecha 03 de Agosto del 2017 y una vez analizada el cabildo la autoriza de manera unánime.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.-** El secretario del ayuntamiento comunica al pleno que en esta ocasión no hay ciudadanos por atender, por lo que se continúa con el orden del día.

**PUNTO NÚMERO CINCO.-** En este punto el secretario del ayuntamiento informa lo siguiente:

a.- Se cumplió el acuerdo No. 250 correspondiente al punto No. 07 del acta de la sesión ordinaria No. 61 de fecha 05 de Julio del 2017 donde se autorizan las modificaciones a las comisiones del ayuntamiento.

b.- Se cumplió el acuerdo No. 252 correspondiente al punto No. 11 del acta de la sesión ordinaria No. 61 de fecha 05 de Julio del 2017 donde se autoriza dar de baja bienes del patrimonio.

c.- Se cumplió el acuerdo No. 253 correspondiente al punto No. 06 del acta de la sesión ordinaria No. 62 de fecha 19 de Julio del 2017 donde se autoriza la Cuenta Pública del segundo trimestre.

d.- Se cumplió el acuerdo No. 254 correspondiente al punto No. 07 del acta de la sesión ordinaria No. 62 de fecha 19 de Julio del 2017 donde se autoriza el informe trimestral del contralor.

e.- Se cumplió el acuerdo No. 258 correspondiente al punto No. 11 del acta de la sesión ordinaria No. 62 de fecha 19 de Julio del 2017 donde

se autoriza los montos y la ejecución de los programas de la dirección de desarrollo rural sustentable.

**PUNTO NÚMERO SEIS.-** Toma la palabra el Presidente Municipal Mtro. Arturo Hernández Vázquez, en cuanto a Presidente de la Junta de Gobierno y de conformidad a los artículos 45 fracción VIII y 49 fracción III de la Ley de Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán, somete a consideración y en su caso aprobación para la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, al H. Ayuntamiento la propuesta de la Junta de Gobierno de las cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2018 quedando de la siguiente manera:

#### TARIFAS DE AGUA POTABLE 2018

TARIFA 2018			
	ANUAL	MENSUAL	DIARIO
TERCERA EDAD	<b>\$880.52</b>	\$73.38	<b>\$2.41</b>
DOMESTICO POPULAR	<b>\$1,321.5215</b>	\$110.13	<b>\$3.62</b>
DOMESTICO MEDIA	<b>\$1,760.7488</b>	\$146.73	<b>\$4.82</b>
COMERCIAL PROFESIONAL	<b>\$2,048.0639</b>	\$170.67	<b>\$5.61</b>
ESC. Y EDIF. PÚBLICOS	<b>\$2,086.0740</b>	\$173.84	<b>\$5.72</b>
COMERCIAL 1	<b>\$2,676.8723</b>	\$223.07	<b>\$7.33</b>
COMERCIAL 2	<b>\$3,834.2808</b>	\$319.52	<b>\$10.50</b>
INDUSTRIAL 1	<b>\$17,694.5148</b>	\$1,474.54	<b>\$48.48</b>
INDUSTRIAL 2	<b>\$23,420.3507</b>	\$1,951.70	<b>\$64.17</b>

#### TARIFAS SERVICIO MEDIDO 2018 RANGO DE CONSUMO MENSUAL

TIPO DE SERVICIO	CUOTA MÍNIMA	POR CADA M3 EXCEDENTE				
	DE 0 HASTA 10	DE 11 Y HASTA 20	DE 21 Y HASTA 30	DE 31 Y HASTA 40	DE 41 Y HASTA 50	MAS DE 50
TERCERA EDAD	\$24.20	\$2.61	\$2.66	\$2.71	\$2.76	\$2.90
DOMESTICO POPULAR	\$36.32	\$3.92	\$3.99	\$4.07	\$4.14	\$4.36
DOMESTICO MEDIA	\$48.39	\$5.23	\$5.32	\$5.42	\$5.52	\$5.81
COMERCIAL PROFESIONAL	\$56.28	\$6.08	\$6.19	\$6.30	\$6.42	\$6.75
ESC. Y EDIF. PUB.	\$57.33	\$6.19	\$6.31	\$6.42	\$6.54	\$6.88
COMERCIAL 1	\$73.56	\$7.94	\$8.09	\$8.24	\$8.39	\$8.83
COMERCIAL 2	\$105.37	\$11.38	\$11.59	\$11.80	\$12.01	\$12.64
INDUSTRIAL 1	\$486.25	\$52.52	\$53.49	\$54.46	\$55.43	\$58.35
INDUSTRIAL 2	\$643.60	\$69.51	\$70.80	\$72.08	\$73.37	\$77.23

TARIFAS SERVICIO MEDIDO 2018 RANGO DE CONSUMO MENSUAL						
TIPO DE SERVICIO	CUOTA MÍNIMA	POR CADA M3 EXCEDENTE				
	DE 0 HASTA 10	DE 11 Y HASTA 20	DE 21 Y HASTA 30	DE 31 Y HASTA 40	DE 41 Y HASTA 50	MAS DE 50
TERCERA EDAD	\$24.20	\$50.33	\$76.95	\$104.05	\$131.63	\$2.90
DOMESTICO POPULAR	\$36.32	\$75.54	\$115.49	\$156.16	\$197.56	\$4.36
DOMESTICO MEDIA	\$48.39	\$100.64	\$153.87	\$208.06	\$263.22	\$5.81
COMERCIAL PROFESIONAL	\$56.28	\$117.07	\$178.98	\$242.01	\$306.17	\$6.75
ESC. Y EDIF. PUB.	\$57.33	\$119.24	\$182.30	\$246.50	\$311.86	\$6.88
COMERCIAL 1	\$73.56	\$153.01	\$233.93	\$316.32	\$400.18	\$8.83
COMERCIAL 2	\$105.37	\$219.17	\$335.07	\$453.08	\$573.20	\$12.64
INDUSTRIAL 1	\$486.25	\$1,011.41	\$1,546.29	\$2,090.89	\$2,645.22	\$58.35
INDUSTRIAL 2	\$643.60	\$1,338.69	\$2,046.66	\$2,767.49	\$3,501.20	\$77.23

Los derechos por conexión domiciliaria nueva a la red de agua potable y alcantarillado, será cubierto por única vez por el usuario atendiendo a la siguiente tarifa:

TOMA NUEVA	
DERECHO POR CONEXIÓN	
AGUA POTABLE	ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
\$ 857.00	\$ 422.00

Después de analizar y debatir el punto se somete a votación y se aprueba por unanimidad, estableciendo también la aplicación del descuento del 10% a los usuarios por pronto pago durante los meses de enero y febrero del 2018.

**PUNTO NÚMERO SIETE.-** Hace uso de la voz el Síndico Municipal L.I. Roberto García Escobar y pide autorización para dar de baja del patrimonio el vehículo Sentra custom t/m color verde acero con número de serie 3N1AB61D18L707242; y el vehículo quest 3.5 t/a tela color beige y número de serie 5N1BV28U08N107220. Muestra las solicitudes con los dictámenes correspondientes y comenta que se venderán los vehículos y lo que obtenga se dará como pago a la C. Raquel Cerna Manzano derivado de un laudo. Se analiza y discute el punto para someterse a votación y aprobarse por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO OCHO.-** En este punto, el director de Planeación, Desarrollo Urbano y medio ambiente Ing. Arq. Leonardo Miguel Chávez Anaya pide autorización del cabildo para la re lotificación del fraccionamiento San Ignacio debido a que se cambiara de tipo medio a interés social, con la finalidad de que las personan puedan obtener una vivienda mediante créditos hipotecarios. Se analiza y discute el punto para posteriormente someterse a votación y aprobarse por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO NUEVE.-** Toma la palabra el Presidente Municipal Mtro. Arturo Hernández Vázquez, para solicitar autorización al cabildo para firmar el convenio “Proyectos de Desarrollo Regional 2017 (4)” de las siguientes obras:

NOMBRE DE LA OBRA	MONTO ASIGNADO	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y REHABILITACIÓN DE LA CANCHA DE LA LOCALIDAD DE PATAMBAN EN TANGANCICUARO, MICHOACAN.	\$2,273,710.01	CONTRATO

Se expone el punto y se analiza para posteriormente someterse a votación y aprobarse por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO DIEZ.-** en este punto, el Presidente Municipal Mtro. Arturo Hernández Vázquez, solicita autorización para ejecutar las obras del fondo de “Proyectos de Desarrollo Regional 2017 (4)” que a continuación se describen:

NOMBRE DE LA OBRA	MONTO ASIGNADO	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y REHABILITACIÓN DE LA CANCHA DE LA LOCALIDAD DE PATAMBAN EN TANGANCICUARO, MICHOACAN.	\$2,273,710.01	CONTRATO

Se expone el punto y se analiza para posteriormente someterse a votación y aprobarse por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO ONCE.-** aquí, el Presidente Municipal Mtro. Arturo Hernández Vázquez, para solicitar autorización al cabildo para firmar el convenio “Fortalecimiento Financiero para inversión 2017” (5)” de las siguientes obras:

NOMBRE DE LA OBRA	MONTO ASIGNADO	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Pavimento concreto hidráulico en la calle Fco. J Mujica	825,450.88	CONTRATO

Pavimento de concreto hidráulico en calle Pino Suarez	1,052,964.61	CONTRATO
Pavimento de concreto hidráulico en calle Hidalgo entre Morelos y acceso.	2,228,893.02	CONTRATO
Pavimento con piedra ahogada en calle Tenzangary	2,459,843.60	CONTRATO
Pavimento con piedra ahogada en calle Vicente Guerrero	2,711,151.55	CONTRATO
Pavimento con concreto hidráulico y red de agua potable en calle Guadalupe Victoria entre Av. Educación y calle Nicolás Bravo.	7,141,475.47	CONTRATO

Se expone el punto y se analiza para posteriormente someterse a votación y aprobarse por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO DOCE.-** el Presidente Municipal Mtro. Arturo Hernández Vázquez, solicita autorización para ejecutar las obras del fondo de “Fortalecimiento Financiero para inversión 2017” (5)” que a continuación se describen:

NOMBRE DE LA OBRA	MONTO ASIGNADO	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Pavimento concreto hidráulico en la calle Fco. J Mujica	825,450.88	CONTRATO
Pavimento de concreto hidráulico en calle Pino Suarez	1,052,964.61	CONTRATO
Pavimento de concreto hidráulico en calle Hidalgo entre Morelos y acceso.	2,228,893.02	CONTRATO
Pavimento con piedra ahogada en calle Tenzangary	2,459,843.60	CONTRATO
Pavimento con piedra ahogada en calle Vicente Guerrero	2,711,151.55	CONTRATO

Pavimento con concreto hidráulico y red de agua potable en calle Guadalupe Victoria entre Av. Educación y calle Nicolás Bravo.	7,141,475.47	CONTRATO
--	--------------	----------

Se expone el punto y se analiza para posteriormente someterse a votación y aprobarse por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO TRECE.-** Asuntos Generales. No hay asuntos Generales.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 18:15 horas del día 09 de Agosto del 2017 firmando de conformidad los que en ella intervinieron Doy Fe C. Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento.

Mtro. Arturo Hernández Vázquez  
Presidente Municipal

L.I. Roberto García Escobar  
Síndico Municipal

#### REGIDORES

Mtra. María del Refugio Álvarez Cortes      Dr. José Román Villaseñor Tamayo

C. Noemí Alejos Contreras      C. Evaristo Valdez Ramírez

C. María Edila González Herrera      C. Georgina Béjar Leyva

Dr. Rogelio Barrón Zamora

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Solemne No.64 del día 03 de agosto de 2017.

Lic. Jesús Melgoza Mercado  
Secretario Municipal

